



INTRODUCCIÓN

2020



Desde el Tratado CECA que se firmó en París el 18 de abril de 1951, el Tratado de Lisboa en 2007 y hasta el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (consolidado en 2012), el impulso para crear una Europa unida bajo los principios democráticos y del Estado de derecho no ha conocido descanso aun a pesar de crisis y desencuentros. Hay que destacar en este año 2020 la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia por el Covid19. Entre los objetivos que actualmente persigue la UE destacan: la consecución de un desarrollo económico sostenible, inteligente e integrador, en consonancia con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo e impulsando una sociedad inclusiva, el estilo de vida europeo y la democracia en toda la Unión, así como la transformación ecológica y digital que la sociedad requiere intentado además mantener su posición de liderazgo en la lucha contra el cambio climático y contra la pérdida de biodiversidad. Otros objetivos esenciales es mantener relaciones cada vez más estrechas entre los Estados miembros y situar a la Unión como un interlocutor de peso en el escenario internacional.

El alto grado de protección social, el respeto y la protección del medio ambiente; las políticas de protección del consumidor; el espacio común de libertad, seguridad y justicia; la libertad de circulación de personas, mercancías, capitales y servicios constituyen signos de identidad para Europa y beneficios y ventajas para los ciudadanos y los operadores económicos.

Esta “**Guía de Políticas de la Unión Europea 2020**” disponible en <http://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/publicaciones-union-europea>, es una contribución producto de la colaboración de varias Universidades madrileñas y de la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, para poner a disposición del público una información detallada y actual de las distintas políticas comunitarias, sus fundamentos, su reglamentación de desarrollo y sus principales realizaciones.

Se ha previsto además, con la intención de que sea útil a estudiantes universitarios y a personas que opten a la función pública europea, un test de autoevaluación en cada uno de los capítulos, un resumen y una amplia bibliografía consultable en las bibliotecas de las respectivas universidades, así como glosarios y el enlace a numerosos documentos significativos.

La guía va destinada también a empresas y empleados públicos que necesiten información en el curso de sus actividades e incorpora los cambios institucionales, la nueva legislatura del Parlamento Europeo (novena legislatura 2019-2024) y los nuevos programas de financiación.

ⁱ Universidades participantes en el proyecto: Universidad de Alcalá de Henares; Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid; Universidad Complutense; Universidad Francisco de Vitoria; Universidad Politécnica; Universidad Rey Juan Carlos y Universidad San Pablo-CEU.